Oficina Internacional del Trabajo

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

¿Qué es y qué hace?

"La explotación de la niñez constituye el fenómeno más nefasto... más insoportable para el alma humana. Una labor seria en materia de legislación social empieza siempre con la protección de la infancia."

Albert Thomas, primer Director de la OIT

Programa Internacional para

¿Qué es y qué hace el IPEC?

Nuestra misión: Un mundo libre del trabajo infantil

El trabajo infantil es uno de los problemas más apremiantes de nuestros tiempos que afecta a cerca de 215 millones de niños del mundo entero. La OIT viene obrando en aras de la eliminación del trabajo infantil durante los más de noventa años de su historia mediante la adopción de normas laborales sobre el trabajo infantil internacionalmente reconocidas y, en 1992, mediante la creación del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). El IPEC ha realizado importantes progresos en la lucha contra el trabajo infantil; su labor se extiende a cerca de 90 países y beneficia a millones de niños. Con el fin de lograr su objetivo de eliminación del trabajo infantil, el Programa IPEC de la OIT recurre a las normas laborales internacionalmente reconocidas y a proyectos de cooperación técnica.

El IPEC y la OIT: Un enfoque global

La OIT es el miembro más antiguo del Sistema de las Naciones Unidas. En colaboración con sus 182 Estados Miembros, la OIT es la única organización de las Naciones Unidas "tripartita", que reúne a representantes de los gobiernos, así como de los empleadores y trabajadores para diseñar conjuntamente políticas y programas. Con motivo de la conmemoración de su 50º aniversario en 1969, la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz.

Una de las primeras acciones de la OIT fue la adopción de una norma internacional sobre el trabajo infantil – el Convenio núm. 5 sobre la edad mínima (industria). En 1973, la OIT adoptó el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, y en 1998 la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo* que pone de relieve las principales esferas de especial preocupación, en particular, la eliminación del trabajo infantil, el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva, así como la eliminación del trabajo forzoso y la discriminación vinculada al empleo, expresadas en el Programa de Trabajo Decente de la OIT. El Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil ha sido ratificado por más de un 90 por ciento de los 182 Estados Miembros de la OIT desde su adopción en 1999.

El trabajo infantil sigue siendo unos de los ejes centrales de la misión de la OIT y de sus actividades de establecimiento de normas. El IPEC es parte de un esfuerzo general de toda la OIT centrado en combatir el trabajo infantil haciendo uso de los conocimientos técnicos de una diversidad de departamentos que se ocupan de la integración de políticas, el empleo, las actividades sectoriales, la protección social, el desarrollo de competencias, el desarrollo empresarial, las comunicaciones y el apoyo a las actividades de los empleadores y trabajadores.

El trabajo infantil a nivel mundial: Su naturaleza y magnitud

Las más recientes estimaciones de la OIT revelan que aún existen 215 millones de niños en situación de trabajo infantil en completa violación de las normas internacionales. Se denomina "trabajo infantil" al trabajo inaceptable porque los niños involucrados son demasiado pequeños y deberían asistir a la escuela, o porque si bien pueden haber alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, el trabajo que realizan no es adaptado para una persona menor de 18 años de edad. Muchos niños son víctimas de las peores formas de trabajo infantil, tales como el trabajo forzoso, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la producción y el tráfico de drogas u otras actividades que es probable que dañen su salud, seguridad o moralidad.

El número de niños en situación de trabajo infantil ha mantenido una tendencia descendente, observándose un declive del 3 por ciento desde 2004. El número de niños en trabajos peligrosos también ha disminuido, en particular en los niños menores de 15 años. Sin embargo, aún hay 115 millones de niños involucrados en trabajos peligrosos.

La imagen regional revela que el trabajo infantil ha disminuido en la región de Asia y el Pacífico y en América Latina y el Caribe, pero se ha incrementado en el África Subsahariana. En términos absolutos, la cifra más alta de niños trabajadores se registra en la región de Asia y el Pacífico (114 millones), seguida por el África Subsahariana (65 millones) y América Latina y el Caribe (14 millones). En términos de magnitud relativa, el África Subsahariana ofrece la imagen más alarmante. En esta región, uno de cada cuatro niños está en situación de trabajo infantil, en comparación con sólo uno de cada ocho en la región de Asia y el Pacífico y uno de cada diez en la región de América Latina y el Caribe.

La mayoría de niños trabajadores se sigue registrando en la agricultura. Sólo uno de cada cinco niños que trabajan lo hacen en empleos remunerados, pero la abrumadora mayoría trabaja en empleos familiares no remunerados. Las estimaciones más recientes sugieren una notable disminución del número de niñas en situación de trabajo infantil, pero sigue siendo muy alto el número de niñas que aún trabajan en muchos sectores.

¿Cómo nació el IPEC y cuál ha sido su evolución?

En 1990, el Gobierno de Alemania aportó una apreciable contribución con miras a la creación de un nuevo programa técnico de la OIT sobre trabajo infantil. Este hecho, sumado a la decisión en 1992 de convertir al trabajo infantil en un tema interdepartamental, sentó las bases para que la OIT emprendiera una nueva "campaña eficaz de largo plazo contra el trabajo infantil". Desde entonces, el IPEC ha aprovechado su experiencia para llevar a cabo una labor mundial eficaz que se extiende a los cinco continentes y a cerca de 90 países. La flexibilidad de la ayuda aportada por los donantes ha sido esencial en respaldo de este programa integral, cuya acción se basa en el principio de prestar apoyo a los países en las distintas etapas de su respuesta al trabajo infantil, supervisando al mismo tiempo la evolución del movimiento mundial contra el trabajo infantil.

¿Cómo y dónde opera el IPEC?

El IPEC está muy descentralizado adaptando su estrategia y la aplicación de sus principios donde más se necesiten, a nivel de país y en el terreno. Cerca de un 90 por ciento de su personal de más de 400 efectivos – la mitad de los cuales son mujeres – trabajan en el terreno. El personal de la sede presta apoyo a los proyectos que se realizan en el terreno mediante asesoramiento técnico, recopilación de datos, actividades de investigación y evaluación para crear una base exhaustiva de conocimientos sobre el trabajo infantil y la mejor estrategia de abordarlo. Las oficinas exteriores de la OIT también prestan apoyo a nivel nacional, subregional y regional. A estos niveles, los especialistas del trabajo infantil, coordinadores subregionales y asesores técnicos principales gestionan proyectos ya sea cerca del terreno, o en el propio terreno, con miras a obtener el máximo de eficacia.

El IPEC ha recibido apoyo de los gobiernos – más de 60 han firmado acuerdos con la OIT declarando su compromiso de abordar el trabajo infantil de una forma integral. En cada país en que opera el IPEC, los comités directivos nacionales y los comités asesores de proyectos/programas supervisan las actividades. El IPEC opera principalmente a través de los ministerios de trabajo, pero cada vez más se ocupa de la promoción del compromiso y la creación de redes con otros ministerios fundamentales, en particular los ministerios de la educación y las oficinas nacionales de estadísticas. Los proyectos del IPEC respaldan los marcos de políticas nacionales tales como los planes nacionales de acción (PNA). Sobre la base de la labor inicial en apoyo de los PNA, el IPEC ha desarrollado y promovido el diseño y la aplicación de más de 20 programas integrales de duración determinada centrados en la eliminación del trabajo infantil y sus peores formas.

El Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) del IPEC

Durante la última década, la OIT se ha convertido en la fuente más importante a nivel mundial sobre información estadística relativa al trabajo infantil. Gracias al Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) del IPEC, creado en 1998, la OIT ha prestado apoyo a más de 300 encuestas sobre trabajo infantil, 66 de las cuales a nivel nacional. La capacidad del SIMPOC ha hecho posible que la OIT publique estimaciones sobre el trabajo infantil a nivel mundial y regional. La principal meta estratégica del SIMPOC es mejorar el entendimiento entre los encargados de la formulación de políticas y los interlocutores clave a los niveles nacional e internacional teniendo en cuenta:

- las tendencias del trabajo infantil,
- los factores subyacentes al trabajo infantil,
- la situación especial de las niñas, y
- los vínculos entre el trabajo infantil y otras cuestiones de desarrollo.

Uno de los logros más importantes de esta labor técnica ha sido el establecimiento de vínculos más estrechos con interlocutores clave, en particular a través del Programa interagencial Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), puesto en marcha en 2000 en colaboración con el UNICEF y el Banco Mundial. Como resultado de esta labor, más países disponen de información sobre la naturaleza y la amplitud del fenómeno del trabajo infantil, en la que pueden basar sus ejercicios de planificación y su acción. También se ha fortalecido considerablemente la capacidad nacional de recopilación y análisis de datos.

Nuestra estrategia: Transformar al trabajo infantil en un problema de todos

Desde hace largo tiempo, la estrategia de la OIT contra el trabajo infantil se centra en la prevención, poniendo énfasis en la prestación de apoyo político en esferas fundamentales, la prestación de asistencia técnica adaptada a los Estados Miembros y la promoción de la responsabilización y compromiso nacionales. Como parte de esta acción estratégica, el enfoque del IPEC consiste en aprovechar las ventajas comparativas de la OIT para incrementar su influencia en los programas políticos de los actores clave en la esfera del trabajo infantil a nivel nacional, regional y mundial – con miras a conseguir que muchos más líderes, en vez de únicamente seguidores, luchen por un mundo libre de trabajo infantil.

El IPEC ha aprovechado a fondo las posibilidades de la planificación estratégica para obtener resultados. La adaptación esmerada de las estrategias de evaluación y la consolidación de experiencias han fortalecido las actividades en todos los niveles, desde el nivel local al nivel mundial. Se han logrado importantes mejoras en materia de metodologías de evaluación del impacto por medio de enfoques destinados a la identificación y seguimiento de los niños y de sus familias como beneficiarios, así como la medición del impacto de las medidas destinadas a promover la formulación de políticas, las reformas jurídicas, el fortalecimiento de instituciones, la movilización social y otras medidas que ayuden a crear un entorno favorable a la lucha contra el trabajo infantil.

La estrategia del IPEC está basada en los Convenios fundamentales de la OIT. La meta estratégica establecida en el Convenio núm. 138 insta a los Estados Miembros a "seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños". En este marco global de formulación de políticas, se concede atención prioritaria a las peores formas de trabajo infantil, tal como se definen en el Convenio núm.182, en particular:

- todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, y;
- el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Concentrar la atención en las peores formas de trabajo infantil se inscribe en la meta global de eliminar todas las formas de trabajo infantil. De hecho, los Convenios núm. 138 y núm. 182 son complementarios, y las peores formas representan un punto de entrada para combatir todas las formas de trabajo infantil.

Apoyo práctico brindado a los países

La asistencia prestada por el IPEC a los países depende de las contribuciones voluntarias de los donantes. El Programa es una expresión fundamental de la solidaridad internacional – incluido el fomento de una mayor cooperación Sur-Sur – tal como se establece en el artículo 8 del Convenio núm. 182. Al respecto, el IPEC es primordialmente un programa basado en el terreno que presta apoyo práctico a los países a través de sus proyectos. Estos proyectos normalmente combinan intervenciones directas, como el apoyo a los niños que son víctimas del trabajo infantil – por ejemplo, a través de la educación y la formación – con la promoción, el fortalecimiento de capacidades de los mandantes de la OIT y la movilización social. A lo largo de los años, la escala de estos proyectos ha crecido para fortalecer el impacto y la sostenibilidad. Los grandes proyectos son objeto de evaluaciones externas para que las lecciones aprendidas puedan aprovecharse en el ciclo de planificación de futuros proyectos y enriquezcan la base de conocimientos.

Liderazgo del movimiento mundial

La estrategia del IPEC siempre ha seguido dos vías: Estimular los esfuerzos nacionales, y favorecer un entorno internacional propicio y de apoyo basado en un vigoroso movimiento mundial contra el trabajo infantil. La OIT desempeña un papel director central de los principales actores del movimiento mundial, y ofrece el marco de políticas a través de sus normas. La experiencia práctica del IPEC ofrece la base de conocimientos que permite a la OIT asumir el liderazgo intelectual en el seno del movimiento mundial – en particular en lo relativo a las estrategias eficaces para combatir el trabajo infantil. Los marcos fundamentales de desarrollo y derechos humanos, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son importantes conductos de los esfuerzos mundiales mejorados. La promoción de la integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en la labor de los ODM de cara a 2015 es esencial en los esfuerzos del IPEC encaminados a fortalecer el movimiento mundial contra el trabajo infantil.

Respuestas a las diferentes formas de trabajo infantil

El ámbito de la labor del IPEC refleja las distintas formas de trabajo infantil a nivel mundial. A continuación se presenta un breve panorama del compromiso integral y dinámico del Programa con las distintas facetas del problema del trabajo infantil:

- *La agricultura*, sector económico en el que trabaja la mayoría de niños, muchos de ellos en trabajos peligrosos, es una prioridad fundamental. El IPEC ha colaborado en la formación de la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura (AITIA) que reúne a distintas organizaciones agrícolas, y que está encaminada a desarrollar un enfoque colaborativo para abordar el trabajo infantil en ese sector. El IPEC también ha liderado los esfuerzos internacionales para eliminar el trabajo infantil en los cultivos de tabaco y cacao.
- *La minería de pequeña escala* es un sector particularmente peligroso para los niños en situación de trabajo infantil. El IPEC ha liderado los esfuerzos internacionales para retirar a los niños, algunos incluso de 8 y 9 años de edad, que trabajan en la minería en muchos países del África, América Latina y Asia. En 2005, el IPEC colaboró en la negociación de un Llamamiento internacional a la acción para eliminar el trabajo infantil en este sector.
- *El trabajo infantil doméstico* representa una importante porción del trabajo infantil, e implica predominantemente a las niñas. La estrategia del IPEC consiste en sacar a la luz esas formas a menudo ocultas de trabajo infantil mediante el retiro y la rehabilitación de los niños trabajadores que están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, o que son víctimas de condiciones de trabajo análogas a la esclavitud. Para aquellos niños que están por encima de la edad mínima, la atención se centra en mejorar las condiciones de trabajo por medio de las reglamentaciones laborales pertinentes.
- *La trata infantil con fines de explotación laboral o sexual* es un problema mundial. El IPEC presta asistencia a los gobiernos y a sus interlocutores sociales en más de 30 países con el fin de evaluar el problema e idear las respuestas adecuadas, en particular, por medio de medidas centradas en la amplia protección, prevención, legislación y observancia, así como en la asistencia a las víctimas. En el marco de la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas para Luchar contra la Trata de Personas (UN.GIFT), el IPEC promueve la inquietud por las cuestiones relativas al trabajo infantil. En una esfera conexa, se está revelando la creciente importancia del impacto de la migración sobre el trabajo infantil.
- *La explotación sexual comercial* es una esfera clave que suele estar vinculada con la trata infantil. Cada año, más de un millón de niños se ven forzados a la prostitución, a la trata y la venta con fines de explotación sexual, o a su utilización en la pornografía infantil. El IPEC ha diseñado modelos de intervención centrados en la prevención de la explotación sexual comercial y el retiro de niños en países tan diversos como Albania y Perú. Estos modelos comprenden un enfoque en la demanda masculina que favorece la explotación sexual, y la atención en el sector del turismo en el que el IPEC ha colaborado con otros partícipes para promover un turismo "seguro para los niños" y sostenible.
- *El trabajo forzoso y el trabajo en régimen de servidumbre* es un tema de creciente inquietud en algunos países del Asia Meridional, el África Occidental y Central y en ciertos sectores económicos, tales como las minas y canteras en América Latina. Se estima que cerca de 6 millones de niños están afectados por este fenómeno. El IPEC ha respondido a través de la prestación de asistencia para los planes y proyectos nacionales contra la trata y el trabajo infantil doméstico.
- *Los niños en conflictos armados* es un problema creciente en la última década que ha originado la esclavitud sexual o el trabajo forzoso, y niños que se convierten en víctimas del reclutamiento forzoso. Desde 2002, el IPEC ha diseñado actividades de educación y formación de competencias en África Central, Colombia, Filipinas y Sri Lanka destinadas a retirar y reintegrar a los ex niños soldados, así como a prevenir su reclutamiento. La OIT es ahora un organismo líder en cuanto a la reintegración económica de los niños mayores.
- *Los niños en actividades ilícitas* se refiere a la producción y tráfico de drogas, a la mendicidad organizada y a los niños involucrados en actividades delictivas. Aunque su naturaleza delictiva o clandestina dificulta la recopilación de información, los interlocutores del IPEC han logrado llevar a cabo evaluaciones rápidas, y diseñado modelos de intervención innovadores en Indonesia, Filipinas, Sudáfrica y Tailandia.

Plan de acción mundial

En noviembre 2006, el Consejo de Administración de la OIT ratificó un Plan de acción mundial el cual confirmó una vez más el compromiso con la eliminación del trabajo infantil como una de las prioridades más importantes de la Organización.

El Plan de acción mundial establece una estrategia que deberá aplicarse en el período restante hasta 2016. Esta estrategia se funda en el principio de que la eficacia de la acción contra el trabajo infantil sólo puede lograrse a nivel de país, y que los Estados Miembros deben liderar este esfuerzo. El Plan, en particular, insta a los Estados Miembros a adoptar medidas de duración determinada para fines de 2008 de modo que pueda alcanzarse la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.

En consonancia con esta meta ambiciosa, el IPEC ha fortalecido su papel como promotor y facilitador de respuestas eficaces al trabajo infantil en todos los países, en concreto mediante acciones centradas en:

- Apoyar las respuestas nacionales al trabajo infantil, en particular a través de una integración más eficaz de las cuestiones relativas al trabajo infantil en los marcos nacionales de políticas y desarrollo.
- Transformar el movimiento mundial contra el trabajo infantil en un catalizador de acción eficaz e impacto a nivel nacional.
- Promover una mayor integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en las prioridades globales de la OIT, en particular en los programas de trabajo decente por país (PTDP).

Esta estrategia más focalizada, delineada en los tres pilares del Plan de acción mundial, pone de relieve la necesidad de un programa sólido de investigación y fortalecimiento de conocimientos con miras a incrementar la labor del IPEC, así como un enfoque especial en África, que es la región en la que menos progresos se registran en la lucha contra el trabajo infantil.

Movilización social – ¿Cómo promueve el IPEC su mensaje y moviliza el apoyo?

Habida cuenta de la importancia del cambio de actitudes para lograr un cambio sostenible, todos los proyectos del IPEC en el terreno comprenden componentes centrados en la promoción y la sensibilización. Numerosas actividades de comunicación y promoción del IPEC están focalizadas en las audiencias locales. Por ejemplo, en América Latina una plataforma en Internet de información regional sobre el trabajo infantil ofrece noticias, acceso a publicaciones e información sobre la labor del IPEC dirigida a la audiencia hispanohablante.

El IPEC también contribuye a los esfuerzos mundiales de promoción mediante una campaña internacional de sensibilización del público en general, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Desde su lanzamiento en 2002, el Día mundial contra el trabajo infantil, celebrado el 12 de junio de cada año, constituye el eje central de los esfuerzos de promoción y es el evento anual más importante ya que concentra la atención pública mundial en el trabajo infantil. El Día mundial es ahora un evento global, conmemorado con actividades celebradas en más de 70 países el 12 de junio o alrededor de esa fecha. El evento atrae la atención de los medios de comunicación más importantes y recibe el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas y de interlocutores muy diversos.

El IPEC también ha elaborado un programa de trabajo encaminado a la sensibilización de los jóvenes sobre el trabajo infantil mediante actividades artísticas y educativas. El paquete didáctico SCREAM *(Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación)* se ha traducido en varios idiomas.

Alianzas – ¿Cómo trabaja el IPEC con los demás?

Al igual que la OIT trabaja en colaboración con los gobiernos, sindicatos y empleadores, el tripartismo es un elemento fundamental de la estrategia del IPEC, en su labor con otros organismos de Naciones Unidas aporta una alianza única. El IPEC también une esfuerzos con otros grupos y organizaciones, en particular, organizaciones no gubernamentales, parlamentarios, instituciones educativas, de investigación y de artes, así como con los medios de comunicación.

Los gobiernos deben convertirse en la fuerza motora que impulse la eliminación del trabajo infantil. No sólo deben encargarse de realizar los cambios políticos y jurídicos necesarios para cumplir con sus obligaciones en virtud de los Convenios, sino que también deben identificar y comprometer recursos que permitan aplicar a mayor escala las iniciativas piloto eficaces, y asegurarse de que las cuestiones relativas al trabajo infantil estén integradas en las políticas y los programas nacionales pertinentes. Lo que es más importante, los gobiernos deberán respaldar la sostenibilidad del cambio con el fin de lograr una sociedad libre del trabajo infantil.

La colaboración con los empleadores y trabajadores es el elemento fundamental del enfoque del IPEC. La estrategia esencial consiste en fortalecer y aprovechar las oportunidades de diálogo social para influir en la formulación y reforma de políticas en esferas tales como el empleo, el comercio, el bienestar social y la educación. Gran parte de la labor del IPEC con los interlocutores sociales está centrada en fortalecer sus capacidades por medio de actividades de formación y creación de redes, con miras a mejorar su papel crucial de promoción. Sin embargo, un desafío específico para las organizaciones de empleadores y trabajadores es penetrar en la economía informal en la que se registran las cifras más altas de trabajo infantil.

En los últimos años, el IPEC ha prestado creciente atención a las iniciativas de responsabilidad social empresarial en diversos sectores, tales como la industria de prendas de vestir en Bangladesh, el cosido de pelotas de fútbol, la fabricación de instrumentos quirúrgicos, así como en la industria de alfombras de Pakistán, el cacao en el África Occidental y la caña de azúcar en El Salvador. Numerosos proyectos a nivel de país comprometen al sector privado en la promoción de la integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en sus políticas y programas de responsabilidad social empresarial, y abordan el desafío de trabajar con una economía informal no reglamentada.

El IPEC participa cada vez más en redes más amplias con miras a promover las cuestiones relativas al trabajo infantil como parte de la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”. El IPEC presta apoyo a una variedad de iniciativas interagenciales que abarcan actividades de investigación (Programa “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW)), educación (Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos), agricultura (Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura), y trata infantil (Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas para Luchar contra la Trata de Personas (UN.GIFT)). Dado el apoyo mutuo y la complementariedad de funciones, se ha venido consolidando en particular una alianza con el UNICEF que ha sido reforzada por un acuerdo entre los líderes de las organizaciones en octubre de 1996.

Logros – ¿Qué se ha logrado con apoyo del IPEC?

Se han realizado progresos sustanciales en la lucha contra el trabajo infantil. A nivel mundial, existe un consenso cada vez mayor de toda la sociedad respecto al hecho de que es inaceptable privar a los niños, a través del trabajo infantil, de su niñez y su derecho a la educación. La OIT ha aportado la esperanza de un cambio duradero para los niños, sus familias y las sociedades en las que viven.

La labor del IPEC en colaboración con sus mandantes, y por medio de sus actividades y proyectos financiados por los donantes, ha contribuido sustancialmente a la evolución de este panorama social. Entre estos logros cabe mencionar:

- La ratificación de los Convenios esenciales de la OIT que ofrecen marcos para garantizar la eficacia de las políticas y la acción. Se han logrado progresos notables en cuanto a la ratificación de los Convenios núm.138 y núm. 182. El Convenio núm.182 se ha convertido en el Convenio de la OIT que más rápido se ha ratificado, y la ratificación universal de este Convenio está a la vista. Tres de cada cuatro niños en el mundo viven ahora en países que han ratificado el Convenio núm.182, mientras que dos de cada tres niños del mundo viven en países que han ratificado el Convenio núm. 138.
- Beneficios tangibles para los niños y sus familias. Los proyectos del IPEC han llevado a acciones directas en materia de prevención, protección, rehabilitación y reintegración de millones de niños. Según las estimaciones del IPEC, en el período 2008-2009 más de 52 millones de niños recibieron un beneficio directo o indirecto gracias a un cierto grado de contacto o participación en actividades como resultado de la ejecución de proyectos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el asesoramiento político prestado por la OIT en la esfera del trabajo infantil. Los niños benefician de estos servicios a través de formaciones y educación formal y no formal; de apoyo a las oportunidades de generación de ingresos para las familias y sus comunidades; de la creación de grupos comunitarios de vigilancia que identifican a los niños en situación de riesgo; de las reformas jurídicas y la formulación de políticas; de las campañas de sensibilización y de movilización social que pueden ayudar a crear un entorno protector para todos los niños.
- Creación e intercambio de conocimientos. El IPEC ha realizado una contribución mayor a los conocimientos mundiales acerca del trabajo infantil. Ha llevado a cabo una importante labor de investigación sobre los costos y beneficios de la eliminación del trabajo infantil, el trabajo en régimen de servidumbre, y la demanda de trabajo infantil. Los conocimientos sobre los pasos concretos en cuanto a la eliminación del trabajo infantil han sido documentados a través de evaluaciones y colecciones de buenas prácticas relativas a las distintas intervenciones y tipos de trabajo infantil.
- Fomento del apoyo de los donantes. El IPEC cuenta con el apoyo continuo de los donantes. Desde 1992, con un ingreso anual de 6 millones de dólares de los Estados Unidos, concedidos por un solo donante (Alemania) y operaciones en seis países, hasta la actualidad en que el IPEC opera en cerca de 90 países con un gasto anual de 60 millones procedentes de contribuciones de 30 donantes, el IPEC es el mayor programa de cooperación técnica de la OIT.
- Elaboración de instrumentos técnicos. El IPEC ha elaborado una variedad de importantes marcos e instrumentos técnicos para prestar asistencia a sus mandantes en sus esfuerzos de lucha contra el trabajo infantil. Entre éstos, el marco de programas de duración determinada adoptado en más de 20 países. Los proyectos buscan prestar apoyo a los planes nacionales de acción con el fin de eliminar el trabajo infantil en un período específico. Además, el IPEC ha producido numerosas herramientas, directrices y manuales de formación destinados a los encargados de la formulación de políticas y especialistas en el terreno, en esferas tales como la educación, el seguimiento del trabajo infantil, la agricultura, el trabajo peligroso, la legislación, la trata infantil, el trabajo infantil doméstico, la explotación sexual comercial, las cuestiones de género, las evaluaciones la integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en las políticas de desarrollo, y los vínculos entre el VIH y el trabajo infantil.

De cara al futuro – ¿Cuál es la visión del IPEC y qué desafíos quedan por delante?

Los logros de los años anteriores son esperanzadores. Sin embargo, aún quedan importantes desafíos. Es necesario un mayor compromiso político y la responsabilización nacional, respaldados por un movimiento mundial más dinámico. Estos factores en conjunto pueden crear un entorno político que permita la utilización óptima de los marcos e instrumentos técnicos, y promueva la acción contra el trabajo infantil a suficiente escala para alcanzar logros concretos. Nuestra visión es un mundo en el que las comunidades y los sectores laborales, de forma comprobable, se encuentren cada vez más “libres de trabajo infantil”.

En este contexto, la misión de largo plazo del IPEC como parte de la OIT sigue siendo la misma: la eliminación del trabajo infantil a nivel mundial, dando prioridad a la eliminación de sus peores formas.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo

4, Route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Tel.: +41 (0) 22 799 8181
Fax: +41 (0) 22 799 8771
Website: www.ilo.org/ipec
E-mail: ipec@ilo.org

Fotos: M. Crozet, G. Palazzo, E. Gianotti, Flickr